Jenny Santander Aguilar

Vargas Torres MZ. E9 V.18, 042447486,

jsantander1978@gmail.com

Guayaquil-Ecuador

Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2015

A los señores Accionistas de **L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que termino 31 de diciembre del 2015.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.

2. Los estados financieros de L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.

4. La administración han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. El libro de Actas de Junta General y Accionistas y los comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

6. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio, u he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas de la compañía.

7. La infraestructura funcional de L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdida por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sida efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

8. Conozco el informe de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 con los que estoy de acuerdo.

Este informe es exclusivo para los Accionistas de L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los Señores Accionistas, muy atentamente

Jenny Santander

Comisario

CI.#0918043282

Guayaquil, 16 Marzo del 2016.